

	COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO P10-FOR-013
		VIGENCIA 02-01-2024
		VERSIÓN 09
		PÁGINA 1 DE 1

112

Palmira, 04 de junio de 2024



CONTRALORIA PALMIRA

Enviado : 2024-06-04 15:07:14

Radicado por : ORFCC-scolorado

Radicado a : Gustavo Alberto Herrera Avila

Entidad : Mapfre Colombia

Dirección : Carrera 14 #96-34

Dept. / Ciudad : Valle del Cauca / CALI

Nro. Folios : 1 Nro. Anexos : 0

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado
Aseguradora Mapfre Colombia
notificaciones@gha.com.co

ASUNTO: Auto que Decreta Medidas Cautelares

Respetado señor

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de mayo del año en curso, me permito adjuntar el auto que Decreta Medidas Cautelares No. 001 de 29 de abril de 2024, proferido dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRFO 003-2022.

Atentamente,

JUAN CARLOS FLOREZ ORTIZ
Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Anexo: Auto que decreta medidas cautelares No. 001
Archivar en: 112-32

Proyecto: Juan Carlos Flórez Ortiz
Revisó: Juan Carlos Flórez Ortiz
Aprobó: Juan Carlos Flórez Ortiz

“Control fiscal efectivo y participativo”

Calle 47 Nro. 35-91 Piso 2 Tel (602)2879950 Palmira – Valle del Cauca
NIT 800 183 276-2 www.contraloriapalmira.gov.co
www.contraloriapalmira.gov.co